SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-021/2022 RELATIVA AL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN CONTENEDORES PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS Y SERVICIO DE LIMPIEZA CON SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

FORO DE ACLARACIONES.

ACTA PRIMERA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, la suscrita C. LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaria de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. ULISES GONZÁLEZ HEREDIA, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; EL C. LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. C.P. ELVIRA GRISELDA RAMÍREZ MONTES, en representación de la Secretaría de Economía y LA LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como EL C. LIC. JUAN MANUEL HINOJOSA VON BORSTEL, Director de Adquisiciones y Servicios de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración y los representantes de la Unidad Requirente del suministro cuyas firmas se encuentran en la presente acta, informan lo siguiente:

1. Que a las 15:00 horas del día 26 de abril del 2022, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, se procedió a dar inicio al evento electrónico de Foro de Aclaraciones, el cual se llevó a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas Inversas del Gobierno del Estado. Desde ese momento, el proveedor previamente inscrito, formuló sus preguntas aclaratorias respecto a las Bases y Ficha Técnica correspondiente.

2. Que a las 10:00 horas del día 27 de abril del 2022, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, se cerró de forma automática el presente evento electrónico de Foro de Aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 25 fracción IV, 57 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

del Estado de Nuevo León, en correlación con lo señalado en el tercer párrafo del artículo 58 de dicha Ley.

A continuación se procede a realizar las siguientes aclaraciones y precisiones a la Convocatoria que contiene las presentes Bases de la presente Subasta Electrónica Inversa Nacional:

Primera: Se aclara y se precisa en el punto 9.2 VIGENCIA DEL CONTRATO.
Dice: A partir de la fecha de fallo y hasta el día 31 de diciembre de 2023.
Debe decir: A partir del 09 de mayo de 2022 al 31 de diciembre de 2023.

Lo anterior a fin de que los proveedores adjudicados preparen la disponibilidad para cubrir los servicios solicitados.

A continuación, una vez presentadas todas las dudas por los participantes previamente inscritos, así como recibidas las respuestas técnicas por parte de **LA UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE**, se procede a dar lectura a las preguntas de referencia y sus respectivas respuestas:

1	1.-¿CON CUANTOS AFANADORES BASE SE INICIARÍA YA QUE EN LA FICHA TÉCNICA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA CON SUMINITRO DE MATERIALES, ANEXO 4 PARTIDA 10, DICE 110 A 182	Proveedor 963	26/04/2022 05:00:08 p.m
Respuesta.- La cantidad mínima de servicio a requerir es de 110, y la máxima de 182 elementos, el proveedor adjudicado deberá contar con la disponibilidad máxima en caso de ser solicitada.			
2	2.- REFERENTE AL ANEXO 4, DE LA FICHA TÉCNIA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA CON SUMINISTROS DE MATERIALES, PARTIDA 10. SI SE SOLICITA MAS DE 110 AFANADORES ¿CON QUE TIEMPO DE ANTICIPACIÓN SE SOLICITA Y ES CON COSTA EXTRA?	Proveedor 963	26/04/2022 05:04:25 p.m.
Respuesta.- El proveedor adjudicado deberá contar con disponibilidad inmediata, favor de considerar la modificación de la vigencia establecida en la aclaración y precisión señalada en el presente foro.			
3	3.- DE ACUERDO A LA FICHA TÉCNICA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA CON SUMINISTROS DE MATERIALES, INCISO B, PUNTO 11. COMENTA PROPORCIONAR DOCUMENTACIÓN DE LOS EMPLEADOS, QUE NO CUENTAN CON ANTECEDENTES PENALES, ESTE DOCUMENTO ¿SE PRESENTARÁ PARA EL CONCURSANTE ADJUDICADO EN SU MOMENTO?	Proveedor 963	26/04/2022 05:13:03 p.m
Respuesta.- Para cumplir con este requisito bastará con que el proveedor adjudicado presente un escrito en el que manifiesté "bajo protesta de decir de verdad" que los empleados que prestaran el servicio en la Secretaría de Seguridad no cuentan con antecedentes penales.			

4	1. DE LAS BASES DE LA SUBASTA EN EL PUNTO 3.3, CONCEPTOS REQUERIDOS, SE ESTABLECEN DOS LOTES DE SERVICIO (EN TABLA 1 Y 2). PREGUNTA: ¿SE PUEDE PARTICIPAR ÚNICAMENTE EN ALGUNO DE LOS LOTES?	Proveedor 183	26/04/2022 07:11:44 p.m.
Respuesta.- Es correcta su apreciación, de conformidad con lo establecido en el punto 3.3 Conceptos Requeridos: La adjudicación será por lote, pudiendo participar en el lote de su elección (1 o 2) o en ambos.			
5	2. DE LAS BASES DE LA SUBASTA EN EL PUNTO 3.3, CONCEPTOS REQUERIDOS, DE LA TABLA EN EL LOTE 1 SE ESTABLECE UN PRECIO DE REFERENCIA DE $21,533,301.72. PREGUNTA: ¿LOS PRECIOS DE REFERENCIA ESTÁN CALCULADOS EN BASE A LA CANTIDAD DE SERVICIOS MÁXIMOS O A LA CANTIDAD DE SERVICIOS MÍNIMOS QUE SE DESCRIBEN EN EL ANEXO 1 DE LA FICHA TÉCNICA, O EN BASE A QUE ESTÁN CALCULADOS?	Proveedor 183	26/04/2022 07:12:43 p.m.
Respuesta.- Los precios de referencia están calculados en base a la cantidad de servicios máximos.			
6	3. EN LA FICHA TÉCNICA INCISO A) SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN CONTENEDORES PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS SE DETALLA UN ANEXO 1 CON DOS LOTES DE PARTIDAS (PARTIDAS DE LA 1 A LA 5 Y PARTIDA 6) CON DIFERENTES CONSIDERACIONES DE SERVICIO. PREGUNTA: ¿SE PUEDE COTIZAR POR SEPARADO LA PARTIDA 1 A LA 5 Y LA 6?	Proveedor 183	26/04/2022 07:13:18 p.m.
Respuesta.- No, en caso de participar en el Lote 1. Servicio de recolección de basura en contenedores para el manejo de residuos sólidos no peligrosos, deberá considerar en su propuesta la totalidad de las partidas que conforman el lote es decir de la partida 1 a la 6.			
7	4. SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3, ES AFIRMATIVA. PREGUNTA: ¿CUÁLES SERÍAN LOS PRECIOS DE REFERENCIA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS?	Proveedor 183	26/04/2022 07:13:50 p.m.
Respuesta.- No aplica, el precio de referencia establecido contempla la totalidad de las partidas que conforman el lote es decir de la partida 1 a la 6, y están calculados en base a la cantidad de servicios máximos.			

8	5. EN LAS BASES DE LA SUBASTA EN EL PUNTO 3.9 CONTRATO ABIERTO, SE MENCIONA QUE EL MONTO DE ADJUDICACIÓN QUE RESULTE SE CONSIDERARA POR UN "HASTA Y SOLO PARA EFECTOS DE DETERMINAR UN GANADOR, LOS PARTICIPANTES GANADORES, DEBERÁN ENTREGAR AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE PARA CADA SERVICIO UN DESGLOSE DE PRECIOS POR CADA PARTIDA DEL LOTE DE SERVICIO ADJUDICADO". PREGUNTA: ¿NOS PODRÍAN DEFINIR CUÁLES SON LAS DESCRIPCIONES (TIPOS) DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA PARA DESGLOSAR SU PRECIO COMO LO SOLICITAN?	Proveedor 183	26/04/2022 07:14:42 p.m.
En caso de resultar adjudicado para el lote 1, deberán presentar el desglose de precios tomando como base el anexo A. Servicio de recolección de basura en contenedores para el manejo de residuos sólidos no peligrosos Anexo 1. Detalle del servicio. **En caso de resultar adjudicado para el lote 2, deberán presentar el desglose de precios tomando como base el anexo B. Servicio de limpieza con suministro de materiales. Anexo 4. Detalle del servicio.** **Considerando para ambos casos las cantidades de servicios máximas.**			
9	6. EN LAS BASES EN EL PUNTO 9.2 VIGENCIA DE CONTRATO, SE ESTABLECE "A PARTIR DE LA FECHA DE LA FECHA DE FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023", SIN EMBARGO, EN EL PUNTO 10.1 FORMA DE PAGO SE ESTABLECE "LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE HARÁ CON CARGO A RECURSOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL EN CURSO, EN LO QUE CORRESPONDE A LA FECHA COMPRENDIDA DE 1 DE ENERO DEL 2023 Y HASTA CONCLUIR, ESTARÁ CONDICIONADA HASTA LA AUTORIZACIÓN DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES". PREGUNTA: ¿NO ESTÁ ASEGURADA LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN EL PUNTO 9.2?	Proveedor 183	26/04/2022 07:15:37 p.m.
Respuesta.- Se refiere a que los presupuestos anuales se someten a autorización del Congreso. **Sin embargo este tipo de servicio se considera como servicio básico para la continuidad de las operaciones del Gobierno del Estado.**			
10	1. CUÁL ES EL PERIODO DE VIGENCIA DE CONTRATO SE SERVICIOS DE LIMPIEZA?	Proveedor 684	27/04/2022 09:36:01 a.m.

Respuesta.- favor de considerar la modificación de la vigencia establecida en la aclaración y precisión señalada en el presente foro: del 09 de mayo de 2022 al 31 de diciembre de 2023.			
11	7. DE LAS BASES EN EL PUNTO 10.3 DEL PRECIO "EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA SIGUIENTE SUBASTA INVERSA SE CELEBRARÁ BAJO LA CONDICIÓN DE PRECIO FIJO, POR LO QUE NO SE RECONOCERÁ INCREMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS." PREGUNTA: DEBIDO A LA VOLATILIDAD E INCERTIDUMBRE EN EL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES, ¿SE PUEDE CONTEMPLAR ALGUNA REVISIÓN DE PRECIO?	Proveedor 183	27/04/2022 09:42:01 a.m.
Respuesta.- No, favor de apagarse a lo establecido en las bases del presente concurso.			
12	2. ACTUALMENTE NO EXISTE EL DOCUMENTO CARTA DE NO ANTECEDENTES, CUAL OTRO DOCUMENTO REQUIERE EN SUSTITUCIÓN DE ESTE?	Proveedor 684	27/04/2022 09:45:48 a.m.
Respuesta.- Para cumplir con este requisito bastará con que el proveedor adjudicado presente un escrito en el que manifiesté "bajo protesta de decir de verdad" que los empleados que prestaran el servicio en la Secretaría de Seguridad no cuentan con antecedentes penales.			
13	4. EN LA PARTIDA 9 DE ANEXO DE DETALLE DEL SERVICIO, MENCIONA DE 110 A 182 ELEMENTOS DE LIMPIEZA, CUÁL SERÍA LA CANTIDAD REQUERIDA PARA EL SERVICIO?	Proveedor 684	27/04/2022 09:48:09 a.m.
Respuesta.- mínima de 110, máxima de 182 elementos.			
14	5. DE LA PARTIDA 9 DEL ANEXO DE DETALLE DEL SERVICIO, PROPORCIONAR LA DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE ELEMENTOS PARA CADA DEPENDENCIA?	Proveedor 684	27/04/2022 09:49:35 a.m.
Respuesta.- En el Anexo de referencia se detalla el número de elementos que se requiere para cada unidad administrativa. En este caso los 6 elementos se requieren para el Centro Comunitario Independencia en un horario de lunes a sábado por 8 horas.			
15	6. REQUIERE ALGÚN EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS ELEMENTOS DE LIMPIEZA?	Proveedor 684	27/04/2022 09:49:56 a.m.
Respuesta.- Favor de apegarse a los requerimientos técnicos solicitados en la ficha técnica.			

16	7. SE REQUIERE ALGÚN EQUIPO O UTENSILIO PARA LOS ELEMENTOS DE LIMPIEZA?	Proveedor 684	27/04/2022 09:50:14 a.m.
Respuesta.- Favor de apegarse a los requerimientos técnicos solicitados en la ficha técnica, así como lo solicitado en el Anexo 3. Suministros de materiales y productos de limpieza.			
17	1.- EN LAS BASES DE LA SUBASTA, PUNTO 3.3, SEÑALAN 2 (DOS) PARTIDAS, UNA PARTIDA DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y OTRA PARTIDA SERVICIO DE LIMPIEZA. EN EL PUNTO 9.1 DE LAS MISMAS BASES, HACEN REFERENCIA A LAS PARTIDAS 1 A LA 6 Y 7 A LA 10. EN LA FICHA TÉCNICA, SE SEÑALAN PARTIDAS DE LA 1 A LA 5, PARTIDA 6, PARTIDA 7 A LA 10. ¿CÓMO SE COTIZARÁN LOS SERVICIOS? ¿CUÁNTAS PARTIDAS SERÁN? ¿SE PUEDE PARTICIPAR SOLAMENTE EN 1 SOLA PARTIDA?	Proveedor 937	27/04/2022 09:51:15 a.m.
Respuesta.- La adjudicación será por lote, pudiendo participar en el lote de su elección (1 o 2) o en ambos. En caso de participar en el Lote 1. Servicio de recolección de basura en contenedores para el manejo de residuos sólidos no peligrosos, deberá considerar en su propuesta la totalidad de las partidas que conforman el lote 1 es decir de la partida 1 a la 6. En caso de participar en el Lote 2. Servicio de limpieza con suministro de materiales, deberá considerar en su propuesta la totalidad de las partidas que conforman el lote 2 es decir de la partida 7 a la 10.			
18	2.- EN CASO DE SER LAS PARTIDAS QUE SE SEÑALAN EN LA FICHA TÉCNICA (PARTIDA 1 – 5, PARTIDA 6 Y PARTIDA 7 A LA 10), ¿QUE PRECIOS DE REFERENCIA SERÁN?	Proveedor 937	27/04/2022 09:51:35 a.m.
Respuesta.- **Para el lote 1. Servicio de recolección de basura en contenedores para el manejo de residuos sólidos no peligrosos, partida 1 a la 6: el precio de referencia es de $21,533,301.72 (Antes de I.V.A.)** **Para el lote 2. Servicio de limpieza con suministro de materiales, partidas 7 a la 10: el precio de referencia es de $36,837,317.81 (Antes de I.V.A.)**			
19	3.- LOS DOS PRECIOS DE REFERENCIA SEÑALADOS EN EL PUNTO 3.3 DE LAS BASES, ASÍ COMO EN EL PORTAL DE SUBASTAS, ¿ESTÁN BASADOS EN LAS CANTIDADES MÁXIMAS O MÍNIMAS SEÑALADAS EN LA FICHA TÉCNICA PARA CADA UNO DE LOS SERVICIOS?	Proveedor 937	27/04/2022 09:51:50 a.m.
Respuesta.- Los precios de referencia están calculados en base a la cantidad de servicios máximos.			

20	4.- EN CASO DE SER EL LICITANTE GANADOR, ¿EN QUE DEBEMOS BASARON A FIN DE PRESENTAR EL DESGLOSE DE PRECIOS DE LA PARTIDA O PARTIDAS ADJUDICADAS?	Proveedor 937	27/04/2022 09:52:05 a.m.

Respuesta.-

En caso de resultar adjudicado para el lote 1, deberán presentar el desglose de precios tomando como base el anexo A. Servicio de recolección de basura en contenedores para el manejo de residuos sólidos no peligrosos Anexo 1. Detalle del servicio.

En caso de resultar adjudicado para el lote 2, deberán presentar el desglose de precios tomando como base el anexo B. Servicio de limpieza con suministro de materiales. Anexo 4. Detalle del servicio.

Considerando para ambos casos las cantidades de servicios máximas.

21	5.- EN EL PUNTO 5.2 DE LAS BASES DE LA SUBASTA, PÁGINA 12, SEÑALAN QUE LA DIFERENCIA MÍNIMA ENTRE UNA PROPUESTA ECONÓMICA Y OTRA, DEBERÁ SER DE $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS), ¿EN QUÉ SE BASARON PARA PONER ESTA DIFERENCIA MÍNIMA ENTRE PROPUESTA Y PROPUESTA?	Proveedor 937	27/04/2022 09:52:27 a.m.

Respuesta.- El precio de referencia y la diferencia mínima entre propuesta y propuesta se deriva de la investigación de mercado, considerado los precios históricos y vigentes, las condiciones de entrega y pago y demás factores que contribuyan a la determinación adecuada de los precios.

22	6.- EN CASO DE SOLO QUERER PARTICIPAR EN LA PARTIDA 1 A LA 5 SEÑALADAS EN LA FICHA TÉCNICA Y A FIN DE PODER DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO 6 INCISO K) DE LAS BASES, EN DONDE SE SEÑALA QUE SE DEBERÁ COMPROBAR INGRESOS POR LO MENOS EQUIVALENTES AL 20%, DEL MONTO TOTAL DE REFERENCIA SIN I.V.A. ¿QUÉ MONTO DEBEMOS TOMAR EN CUENTA? YA QUE EL PRECIO DE REFERENCIA SEÑALADO ABARCA DE LA PARTIDA 1 A LA 6.	Proveedor 937	27/04/2022 09:52:39 a.m.

Respuesta.- En caso de participar en el Lote 1. Servicio de recolección de basura en contenedores para el manejo de residuos sólidos no peligrosos, deberá considerar en su propuesta la totalidad de las partidas que conforman el lote 1 es decir de la partida 1 a la 6. Y el precio de referencia que debe considerar para efectos del cálculo de ingresos será el precio de referencia del total del lote 1.

23	7.- EN LA PÁGINA 2 PUNTO 15 Y PÁGINA 7 PUNTO 19 DE LA FICHA TÉCNICA, SE SEÑALA QUE LA VIGENCIA COMPRENDIDA PARA EL AÑO 2023, ESTARÁ	Proveedor 937	27/04/2022 09:52:57 a.m.

	CONDICIONADA A LA AUTORIZACIÓN DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES. EN CASO DE QUE DICHAS PARTIDAS PRESUPUESTALES, NO SEAN AUTORIZADAS, SE CANCELA EL CONTRATO?		
Respuesta.- Se refiere a que los presupuestos anuales se someten a autorización del Congreso. Sin embargo este tipo de servicio se considera como servicio básico para la continuidad de las operaciones del Gobierno del Estado.			
24	8.- EN CASO DE SOLAMENTE QUERER PARTICIPAR EN LA PARTIDA 1 A LA 5 SEÑALADAS EN LA FICHA TÉCNICA Y A FIN DE PODER DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO 6 INCISO P) DE LAS BASES, EN DONDE SE SEÑALA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UNA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA POR LA CANTIDAD QUE AMPARE COMO MÍNIMO EL 5% DEL MONTO TOTAL DEL PRECIO DE REFERENCIA ¿QUE MONTO DEBEMOS TOMAR EN CUENTA? YA QUE EL PRECIO DE REFERENCIA SEÑALADO ABARCA DE LA PARTIDA 1 A LA 6.	Proveedor 937	27/04/2022 09:53:12 a.m.
Respuesta.- En caso de participar en el Lote 1. Servicio de recolección de basura en contenedores para el manejo de residuos sólidos no peligrosos, deberá considerar en su propuesta la totalidad de las partidas que conforman el lote 1 es decir de la partida 1 a la 6. Y el precio de referencia que debe considerar para efectos del cálculo de la fianza será el precio de referencia del total del lote 1.			
25	9.- EN EL PUNTO 6 DE LAS BASES, INCISO U), SEÑALAN "TODOS LOS REQUISITOS ADICIONALES Y/O DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA SOLICITADA EN LA FICHA TÉCNICA (EN CASO DE APLICAR)". ¿A QUÉ SE REFIEREN CON LA LEYENDA "EN CASO DE APLICAR"? ¿NO TODOS LOS REQUISITOS SON OBLIGATORIOS PARA TODOS LOS PARTICIPANTES?	Proveedor 937	27/04/2022 09:53:33 a.m.
Respuesta.- Se refiere a los entregables en caso de que en la ficha se solicite alguno.			
26	10.- ¿UN SOLO PROVEEDOR SERÁ EL GANADOR PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA Y/O BASURA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO A LAS QUE SE HACE REFERENCIA EN LA FICHA TÉCNICA?	Proveedor 937	27/04/2022 09:54:23 a.m.
Respuesta.- La adjudicación será por lote, pudiendo participar en el lote de su elección: lote 1.- Servicio de recolección de basura en contenedores para el manejo de residuos sólidos no peligrosos, lote 2.- Servicio de limpieza con suministro de materiales; o en ambos.			

27	11.- EN EL INCISO G) DEL PUNTO 25 DE LAS BASES, SE SEÑALA QUE LA SUBASTA SERÁ DECLARADA DESIERTA "CUANDO DURANTE LA OPERACIÓN DE LA SUBASTA DENTRO DEL PORTAL DE SUBASTAS ELECTRÓNICAS INVERSAS CUNANDO ALGÚN PARTICIPANTE INCURRA EN ALGÚN ERROR MECANOGRÁFICO" ¿A QUE SE REFIEREN CON ERROR MECANOGRÁFICO?	Proveedor 937	27/04/2022 09:57:11 a.m.
Respuesta.- Cuando durante la operación de la subasta dentro del Portal de Subastas Electrónicas Inversas, algún participante incurra en un error mecanográfico al momento de plasmar su propuesta económica en el sistema y por lo tanto sea imposible dar continuidad al proceso de la subasta correspondiente.			
28	SE LABORAN LOS DIAS FESTIVOS?	Proveedor 684	27/04/2022 09:59:02 a.m.
Respuesta.- No se labora días festivos de acuerdo al calendario oficial del Estado, con excepción de los servicios a proporcionar en la Secretaría de Seguridad Publica quienes laboran de continuo.			
29	HAY ALGUN PERIODO VACACIONAL EN QUE NO SE LABORE?	Proveedor 684	27/04/2022 09:59:31 a.m.
Respuesta.-Se labora de manera continua.			

Las modificaciones que dentro de la presente sesión cambien el contenido de las Bases de la Subasta, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, conforme a lo dispuesto al artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Asimismo se hace constar que el Acto de **Apertura Técnica** se llevará a cabo a las **10:00 horas** del día **29 de abril del 2022,** en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote. piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

C.P. ELVIRA GRISELDA RAMÍREZ MONTES.

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD REQUIRENTE

POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

C.P. MÓNICA ALEJANDRA MARÍA TAPIA TREVIÑO.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA.

LIC. ULISES GONZÁLEZ HEREDIA.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA.

POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. JUAN MANUEL HINOJOSA VON BORSTEL.

Hoja de firmas correspondiente al acta de Foro de Aclaraciones relativo a la Subasta Electrónica Inversa Nacional NO. DGAS-DC-021/2022 Relativa al servicio de recolección de basura en contenedores para el manejo de residuos sólidos no peligrosos y servicio de limpieza con suministro de materiales para las unidades administrativas de diversas dependencias del Estado de Nuevo León.